



288008

288008

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

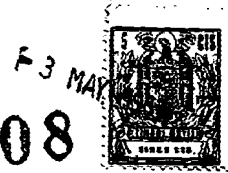
por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE ASIEN-
TOS PLEGABLES",
a favor de Inerga, S.A., de nacionalidad española, domi-
ciliada en Barcelona, La Vid, 16.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción se refiere a unas mejoras en la fabricación de asientos plegables, las cuales han sido dadas a conocer anteriormente en el extranjero y concretamente en Italia, presentando notables ventajas sobre lo actualmente conocido, por lo que es interesante para la producción nacional su introducción en nuestro país.

5. Como es sabido, en la fabricación de asientos de tipo plegable, deben cumplirse una serie de características fundamentales, las cuales pueden concretarse, en la ligereza



- del asiento, de modo que después de plegado sea fácilmente transportable y en constituir un armazón articulado que pueda ser recogido en forma plegada con gran facilidad, lo cual es especialmente importante en locales públicos y similares en los cuales se dispone de gran número de asientos que deben ser recogidos en un breve tiempo y puestos en servicio asimismo de un modo rápido. De igual modo debe tenerse en cuenta otra importante característica en la fabricación de asientos plegables, cual es la de la constitución de los respaldos y base de asiento propiamente dicha, consiguiendo en los mismos unas características de suficiente elasticidad para conseguir la comodidad del usuario y permitir a la vez un montaje fácil en el armazón y una fabricación económica.
5. Las características anteriormente dichas quedan conseguidas de un modo pleno mediante la aplicación de las presentes mejoras, las cuales afectan de un modo especial a la constitución de los elementos integrantes del respaldo del asiento y de la base del asiento propiamente dicho, extendiéndose asimismo a la constitución del armazón plegable por medio de elementos articulados en su totalidad que pueden producir un plegado rápido del asiento mediante una simple acción manual y que consiguen una estabilidad completa del asiento en posición de servicio.
10. Las mejoras objeto de la presente Patente de introducción comprenden la constitución del respaldo y de la base de asiento propiamente dicha a base de múltiples elementos alargados y de anchura relativamente reducida, los cuales quedan realizados en material termoplástico de elevadas características de elasticidad, constituyendo una pieza laminar delgada en cuyos extremos existen sendos bucles o alo-
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



- jamientos alargados de tipo cilíndrico, los cuales son fácilmente ensamblables en los laterales del marco de asiento y del respaldo, para lo cual su diámetro interno es ligeramente superior al diámetro externo de dichos marcos, poseyendo cada una de dichas tiras constituyentes del asiento y del respaldo, múltiples orificios distribuidos en toda su superficie y efectuándose la unión fácil de cada uno de dichos elementos con el contiguo, para conseguir el área necesaria para la totalidad del asiento o del respaldo, por la disposición de múltiples aletas planas de los bordes de dichos elementos y dirigidas perpendicularmente a los mismos, quedando enfrentadas las aletas correspondientes a dos elementos contiguos, de modo que una de dichas aletas posee un entrante mientras que la correspondiente enfrentada posee un saliente susceptible de encajarse a presión en el primero, efectuando una primera unión de dichos elementos, la cual se completa por la disposición de uno o más remaches atravesando dos aletas enfrentadas, de modo que la unión conseguida es firme, no pudiendo separarse los diferentes elementos durante el uso.
5. Estas mejoras se extienden asimismo a la constitución articulada del armazón del asiento, por medio de dos marcos en "U" constitutivos del respaldo y del asiento, los cuales quedan articulados entre sí con intermedio de piezas laminares de conexión de tipo acodado, las cuales son portadoras de los respectivos ejes de giro, disponiéndose un tercer marco constitutivo de las dos patas delanteras, el cual está articulado a la parte delantera del marco de asiento y recibe por su parte superior los elementos constitutivos de los reposabrazos del asiento, los cuales están articulados posteriormente en el marco del respaldo y en su
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

23 MAY



parte intermedia están articulados a otro marco constitutivo de las patas traseras del asiento, que es de constitución análoga al marco de las patas delanteras.

5. Para su mejor comprensión, se adjuntan a título de ejemplo, unos dibujos explicativos de las mejoras objeto de la presente Patente.

La figura 1 es una vista en perspectiva de un asiento plegable que incorpora las presentes mejoras, en posición de servicio.

10. La figura 2 es una vista en perspectiva del propio asiento en posición de plegado, representándose en la figura 3 un detalle asimismo en perspectiva de la articulación del marco de asiento con el marco del respaldo y con un elemento constitutivo de las patas posteriores.

15. La figura 4 representa una vista en planta y una sección de un marco constitutivo del respaldo del asiento.

Las figuras 5, 6, 7 y 8 son detalles de la unión de dos elementos contiguos de los que constituyen el asiento y el respaldo.

20. Tal como se aprecia en tales figuras, las presentes mejoras estriban de un modo esencial en constituir tanto el respaldo como la base de asiento, por medio de múltiples elementos -1- ejecutados en material termoplástico o similar y preferentemente con cierta elasticidad, cuyos elementos tienen una longitud equivalente a la anchura de dichos marcos de asiento y del respaldo y poseen una anchura reducida, quedando dotados de múltiples orificios -2- que se extienden a toda su superficie y que procuran a la vez que una transpiración correcta a través de dichos respaldo y base de asiento, un aligeramiento de los mismos con el consiguiente ahorro de material. Dichos elementos están dota-
- 25.
- 30.



dos en sus extremos de bucles cilindricos -3- y -4-, cuyo diámetro interno es ligeramente superior al diámetro de los elementos constituyentes de los marcos de asiento y del respaldo, permitiendo efectuar de un modo cómodo el montaje de dichos bucles o terminales cilindricos de modo que los

5. elementos de un marco queden introducidos en su interior.

Es esencial en las presentes mejoras la disposición peculiar adoptada para conseguir la unión de dos elementos consecutivos de los que integran tanto el respaldo como la

10. base de asiento, apreciándose en la figura 4 la disposición de múltiples aletas -5- en el borde interno del elemento -1-, las cuales quedan dispuestas perpendicularmente a dichos elementos y en posición enfrentada con otras aletas -6- del borde coincidente del elemento contiguo -1'- integrante del respaldo, disponiéndose en una de dichas aletas

15. -5-, figura 5, un saliente -7-, el cual está dotado de una cabeza extrema -8- de mayores dimensiones susceptible de introducirse en un orificio de la aleta enfrentada -6-, efectuándose la fijación a presión de dichas aletas enfrentadas, teniendo ello lugar en todos los pares de aletas enfrentados en la zona de coincidencia de dos elementos consecutivos, con lo que se consigue la unión de dichos elementos, la cual se asegura por la disposición de un remache -9- que atraviesa las aletas -10- y -11- situadas en la parte central, de dos elementos contiguos, de modo que se imposibilita la separación fortuita de los elementos integrantes del

20. respaldo o bien de la base de asiento.

Estas mejoras se extienden asimismo a la constitución del armazón plegable del asiento, de modo que los marcos

30. principales en "U" -12- y -13- integrantes respectivamente del respaldo del asiento y de la base de asiento propia-



mente dicha, quedan articulados entre sí con intermedio de unas piezas laminares laterales -14-, las cuales quedan fijadas en el extremo posterior del marco -13- y que en sus acodamientos verticales reciben de modo articulado por pasadores -15-, los extremos del marco -12-. Dichas piezas -14- quedan igualmente atravesadas por los ejes -16- en los que se articulan unas palancas -17- conectadas por sus extremos a los elementos -18- constituyentes de las patas posteriores del asiento. Los elementos delanteros -19- que integran las patas frontales del asiento, se articulan por una zona intermedia al marco -13- constitutivo del asiento y por sus extremos superiores, con los elementos -20- que integran los reposabrazos del asiento.

Mediante la disposición dicha se consigue una articulación correcta de los diferentes elementos integrantes del asiento que garantiza su estabilidad en la posición de servicio y que permite un plegado rápido a efectos de su transporte.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1.- Unas mejoras en la fabricación de asientos plegables, caracterizadas por la constitución de la base de asiento y del respaldo por medio de múltiples elementos laminares flexibles cuya longitud es equivalente a la anchura de los marcos de asiento y del respaldo y cuya anchura es relativamente reducida, poseyendo en ambos extremos, sendos terminales cilíndricos en cuyo interior son susceptibles de encajar los elementos integrantes de dichos marcos de asiento



y del respaldo, efectuándose la unión desmontable de cada uno de dichos elementos laminares, con el contiguo, por sus bordes adyacentes hasta completar el área requerida para el respaldo y para la base de asiento.

5. 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas porque cada uno de los elementos integrantes de la base de asiento y de respaldo, poseedores de múltiples aberturas de pequeñas dimensiones y distribuidas en su superficie, queda dotado en los bordes coincidentes con los elementos respectivos, de múltiples aletas inferiores dispuestas perpendicularmente, las cuales coinciden con las del elemento contiguo, de modo que una de las aletas en coincidencia es portadora de un saliente cuyo extremo es de mayor diámetro, mientras que la otra posee un orificio en cuyo interior se aloja dicho saliente a presión, consiguiendo la unión de dichos elementos, la cual queda reforzada por la disposición de unos remaches que atraviesan las aletas enfrentadas situadas en la parte central.
- 10.
- 15.
20. 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque la articulación de los marcos de asiento y del respaldo, se consiguen con intermedio de piezas laminares acodadas que quedan fijas por uno de sus brazos al marco del asiento, mientras que por el otro brazo quedan articuladas al marco constitutivo del respaldo, siendo atravesadas por un eje que queda conectado a los elementos constitutivos de las patas posteriores, con intermedio de bieletas.
- 25.

30. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE ASIENOS PLEGABLES".

288008

3 MAY



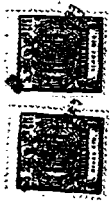
Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

P.A. de Inerga, S.A.,

INERGA, S. A.

2 HORAS
MAYO 1963



288008

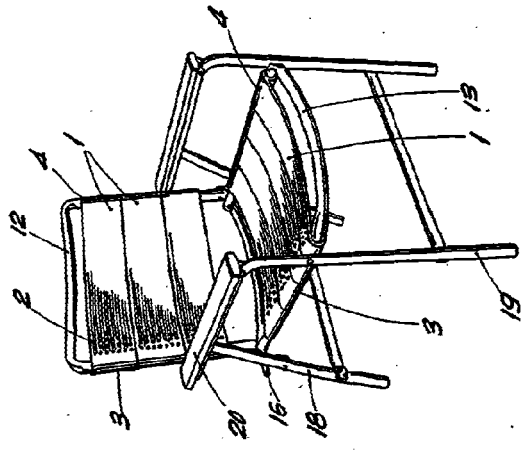


Fig. 1

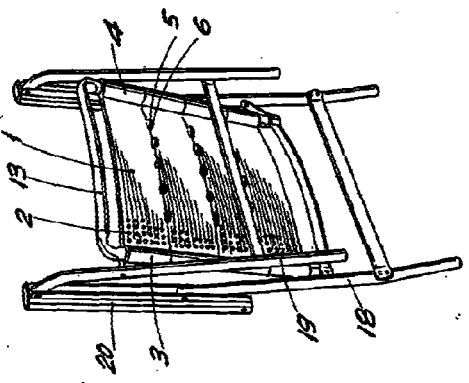


Fig. 2

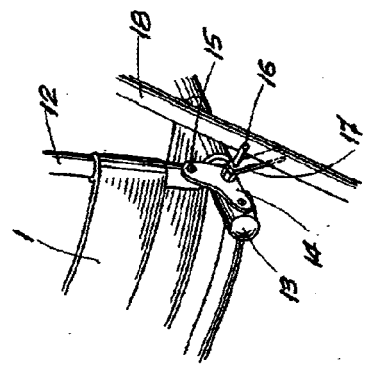


Fig. 3

BARCELONA, 3 MAYO DE 1963
P.A.

ESCALA VARIABLE

INERGA, S. A.

288008

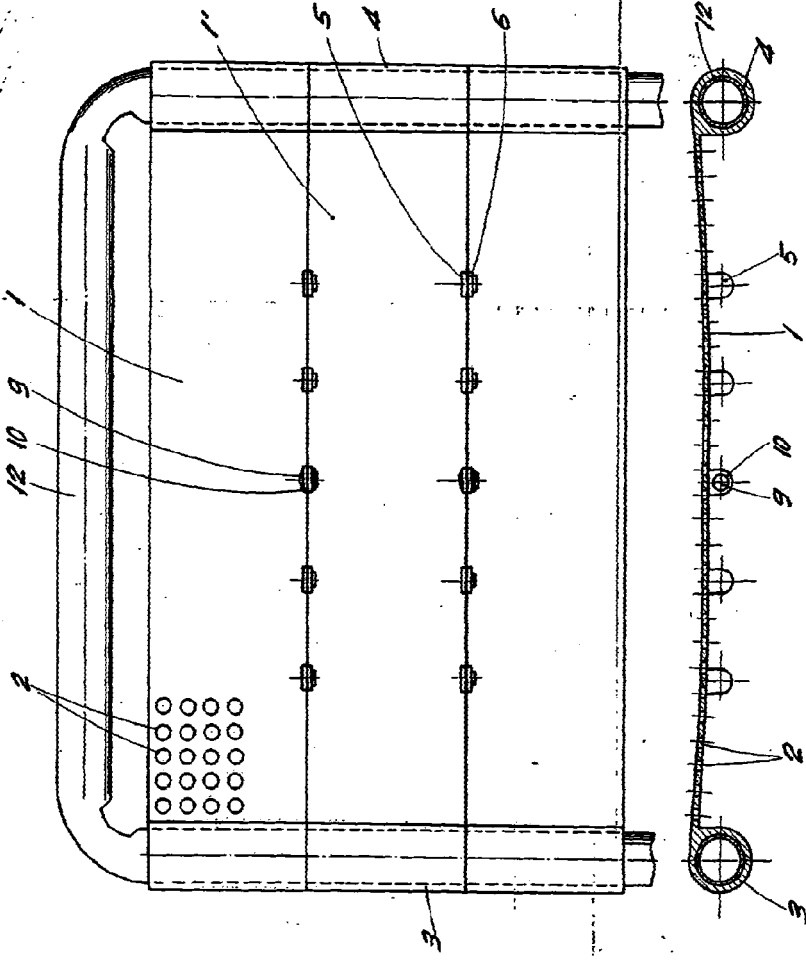


Fig. 4

ESCALA VARIABLE

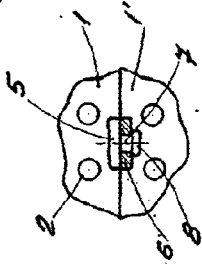


Fig. 5

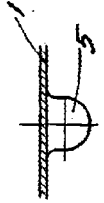


Fig. 6

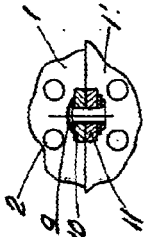


Fig. 7



Fig. 8

BARCELONA, 3 MAYO DE 1963
P.A.

EMOVAS
FOLIA Nº 2